



AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL OLMO

PZA. MAYOR, Nº 1  
TFNO.: 91 873 21 61  
FAX: 91 873 21 04  
28512 VILLAR DEL OLMO  
(MADRID)  
e-mail: ayuntamiento@villardelolmo.es  
http://www.villardelolmo.es

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015 (Artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).**

**Sres. Asistentes:**

**ALCALDESA.PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Lucila Toledo Moreno

**CONCEJALES**

D. José Antonio Marcos Núñez

D. Carlos Martínez Carmona

D. Mariano Blanco Escribano

D. Andrés Graña Rúa

Dña. Sonia Rincón Sánchez

D. Álvaro Muñoz Roldán

Dña. Juana Angulo Fernández

**SECRETARIO.**

D. Javier Durán Bóo

En la Casa Consistorial de Villar del Olmo, a las trece horas del día 10 de Junio de 2015, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Lucila Toledo M<sup>O</sup>reno, los concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario de la Corporación, que actúa como fedatario público, D. Javier Durán Bóo, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para dicho día en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36. 1 del ROF, para tratar y resolver los asuntos comprendidos en el orden del día notificado al efecto.

Tras comprobar la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión.

**Único.- Aprobación del acta del Pleno de la sesión anterior.**

A los efectos del cumplimiento del artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a la aprobación del acta del Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de abril de 2015, quedando aprobada por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos incluidos en el Orden del día se procede a levantar la sesión, cuando son las 13.10 h del día referenciado.

LA ALCALDESA,



EL SECRETARIO,